



154
5674
8485

REPÚBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

≈002.00

P.B. 1077

REPÚBLICA DE PANAMA 10 10 14

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA

No. 769603

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// ELCAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 -

46630



QUE LA SOCIEDAD

LINAS PROPERTIES, INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 559258 DOC. 1098950 DESDE EL

CATORCE DE MARZO DE DOS MIL SIETE

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) GEIDY ANGULO SALSAVILLA

(2) ISCA GRAJALES CASTILLO

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1) THAYS HERRERA DE SALAS

2) MARIELA DE CRISTI

3) ELIGIO RODRIGUEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE THAYS HERRERA DE SALAS

TESORERO ELIGIO RODRIGUEZ

SECRETARIO MARIELA DE CRISTI

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD; EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO CONSISTIRA EN 500 ACCIONES COMUNES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS AL PORTADOR, A MENOS QUE SUS RESPECTIVOS DUEÑOS DESEEN QUE SEAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE A LAS 02:33:46 P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

FOR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 14 - 46630

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 117831

FECHA: Jueves 09, Octubre de 2014

// ELCAPA20 //

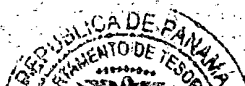
YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMA.

El presente documento público



1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Valderrama Ortiz

3 quien actúa en calidad Certificador

4 y está revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 13 OCT 2014

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 60265

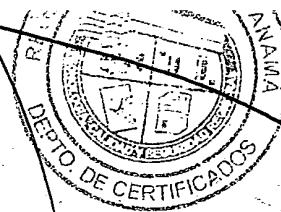
De conformidad con el artículo 18 del Código de Procedimiento Judicial y Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de de 1978, que las UNA (1) - Fotoscopia- cedentes son iguales a los originales que hiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.

26 ENE 2015

Firma

Cesario L. Condo

Ab. Cesario L. Condo Chinboña
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido

